

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No. 7037683 - 2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/11/2024		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	Nit:	800.246.953-2	
DIRECTOR EJECUTIVO:	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 del 11 de enero de 2024 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11 de enero de 2024, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	ÁNGEL EDUARDO BARRIOS RODRÍGUEZ	No. C.C	14.296.979	
		NIT:	14.296.979 - 6	

DATOS GENERALES

OBJETO: “(...) Prestar servicios profesionales apoyando las actividades de levantamiento de la información que se requiera en el desarrollado del plan de acción de transformación digital para la dirección tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 7.346.667.00) PESOS M/CTE

VALOR INICIAL: *El valor del contrato incluye los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.*

La ejecución del presente contrato es Hasta el 31 de diciembre de 2024.

PLAZO INICIAL: *El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato*

SUPERVISOR: *"(DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES- TIC PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222-GRADO 30)" de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud.*

Mediante Memorando 2025-IE-35669 de fecha 18 de septiembre de 2025, se realiza cambio de designación de supervisor al Dr. JAIME ALBERTO PINEDA RÁMIREZ, Director Operativo Código 09 - Grado 07, para el trámite de liquidación.

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación Acta de Liquidación contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7037683 - 2024.

FECHA DE INICIO: Veintiséis (26) de noviembre de 2024.

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y Uno (31) de diciembre de 2024.

VALOR FINAL:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
SIETE MILLONES TRECIENTOS CUAENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 7.346.667.00) PESOS M/CTE

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. 2025-IE-11408 del 31/03/2025, el Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, solicitó su liquidación, con memorando radicado No. 2025-IE-36169 del 22/09/2025, se dio alcance al radicado anterior remitiendo el informe final de supervisión con los ajustes requeridos por el área de liquidaciones, para lo cual allego:

- Informe final de supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 18/09/2025.

- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha 10/02/2025.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

Para este contrato no se requieren garantías de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, numeral 13: análisis que sustenta la exigencia de garantías: “Teniendo en cuenta las condiciones de idoneidad de la persona que prestará el servicio, la naturaleza del objeto y la cuantía del contrato - circunscrito a la modalidad de contratación directa-, y que además se configuran herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del mismo, una vez haya sido recibido a satisfacción por parte del supervisor, es procedente manifestar que no se solicita la constitución de garantías respecto del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto especialmente en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015”.

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al contratista, arrojando los siguientes términos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación Acta de Liquidación contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7037683 - 2024.

No.	CONCEPTO	VALOR EN PESOS
1	VALOR INICIAL	\$ 7.346.667.00
2	VALOR TOTAL	\$ 7.346.667.00
3	VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 6.428.333.00
4	VALOR TOTAL PAGADO	\$ 6.428.333.00
5	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0.00
6	SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$ 918.334.00
7	SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$ 918.334.00

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Respecto del saldo a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció: "Existe un saldo a favor del FFDS por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 918.334,00) el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior en consideración a que el contrato inicial estaba definido para ejecutarse en cuarenta (40) días, no obstante, debido a los trámites administrativos que conlleva la legalización del contrato, el acta de inicio se suscribe cinco (05) días posteriores, por tanto, el contrato se ejecuta en treinta y cinco (35) días, quedando un saldo para liberar por valor de NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 918.334 M/CTE), equivalentes a los días no ejecutados.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por el contratista y recibido por esta entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, el contratista, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y el contratista, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS			
	Código:	SDS-CON-FT-004	Versión:	
Elaboró: Ingrid Natalia Escobar Valencia / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragán				

Continuación Acta de Liquidación contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 7037683 - 2024.

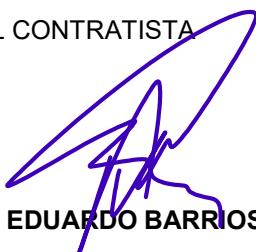
La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 14/11/2025

POR EL FFDS

POR EL CONTRATISTA

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Firmado digitalmente por
 GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Fecha: 2025.11.04 11:49:51 -05'00'
GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
 Director Ejecutivo


ÁNGEL EDUARDO BARRIOS RODRÍGUEZ

Proyectó: Diana Muñoz Miguez – Contratista Subdirección de Contratación
 Vo.Bo: Jaime Alberto Pineda Ramírez -Supervisor del contrato
 Vo.Bo: Katty Jhoana Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
 Vo. Bo: Juan Guillermo Correa García – Subsecretario Corporativo

